



## LA REGIONALIZACION PIEZA CLAVE EN EL DESARROLLO ESTRATEGICO, EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DE LA NUEVA PATRIA.

**Medina Astudillo Samira Josefina**

Universidad Bolivariana de Venezuela  
Docente Agregado Dedicación Exclusiva  
medinasami16@gmail.com; medina\_sami16@yahoo.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Medina Astudillo Samira Josefina (2017): "La regionalización pieza clave en el desarrollo estratégico, en el marco de la construcción de la nueva patria", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (diciembre 2017). En línea:  
<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/12/regionalizacion-patria.html>

### Resumen

La regionalización es de gran importancia en la planificación que se pueden llevar a cabo en los países, ya que indica espacios con diferentes ordenamientos, realidades y potencialidades que repercuten directamente en el desarrollo de un país, para el emprendimiento de nuevos proyectos en cualquier sitio es necesario conocer cada uno en particular. El territorio venezolano escenario megadiverso donde confluyen cuatro (4) grandes regiones naturales región de los andes, la región caribeña, la región de los llanos y la región de la selva amazónica; trae como consecuencia una excelente posición geográfica en el mundo. Es necesario para una mejor planificación de la nación evaluar las diferentes zonas y encontrar las acciones puntuales que aportaran en el desarrollo estratégico en los aspectos sociales, económicos, éticos, ambientales y políticos. En el siguiente documento existen una serie de propuestas en el contexto de la construcción de la nueva sociedad, que se han venido realizando progresivamente, considerando elementos puntuales que son necesarios conocer y aplicar desde los distintos espacios que corresponden, que de alguna manera resultan armonioso. Cuando existen planificaciones de acuerdo a las realidades de cada zona el impulso debe iniciarse desde las bases con la participación popular, teniendo como referencia desde voluntad política hasta los diversos recursos asignados para cumplir los mismos, los procesos de monitoreo, control y evaluación de resultados. El apoyo tecnológico forma parte de los elementos puntuales y las instituciones educativas universitarias son la pieza fundamental para el gran impulso de grandes potencialidades encontradas en las diferentes regiones de Venezuela a partir de las diferentes actividades investigativas. Es importante señalar que las planificaciones se soportan desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV (1999), donde surgen para este caso particular un primer plan y luego se le da seguimiento con un segundo plan ambos cubren los periodos presidenciales correspondientes. El enfoque de estas planificaciones motiva al ciudadano apropiarse de las potencialidades y poder tener una mejor optimización de los mismos, a nivel local, regional y nacional. Se deben considerar todas las experiencias existentes desde el aspecto investigativo en los procesos académicos formativos en las instituciones universitarias.

Palabras Claves: Planificación-Desarrollo-Construcción

## **INTRODUCCION**

El ambiente visto como relaciones complejas y sinérgicas Leff, (1998), articulan aspectos físicos, culturales, termodinámicos, económicos, biológicos, artísticos, teniendo en sus relaciones complejas el habitat como soporte ecológico y el habitar como forma de inscripción de la cultura en el espacio geográfico.

Los países Latinoamericanos han sido vistos como seres no pensantes que han tenido una perspectiva "euroamericana", que solo son capaces de pensar y que solamente copiamos sus estilos y formas, un gran reto que enfrentar ya que debemos pensarnos desde lo que somos y lo que queremos ser, desde nosotros mismos con nuestras realidades particulares, es una necesidad urgente, teniendo como referentes fundacional nuestra nacionalidad. Estamos obligados a borrar esa imagen de ser pueblos subdesarrollados, pobres, para ello el análisis y la reflexión son primordial, para pensar de manera distinta.

La construcción del socialismo del siglo XXI es un proceso que rompe de manera radical con las bases económicas, políticas y sociales de lo que fue reformista y neoliberal que edificaron las clases dominantes. A partir de 1999 la justicia social, sistema democrático, protagónico, participativo constituyen las bases de un proceso modernizador que da cuenta del pueblo a ser diferente.

### **1. ASPECTOS LEGALES**

#### **1.1 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**

Desde la CRBV (1999) en su artículo 127 se invita a la colectividad a proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y del mundo futuro, para que cada ser pueda disfrutar de una vida ecológicamente equilibrada, pero además se invita con obligatoriedad al estado con la participación de la sociedad la garantía de un ambiente libre de contaminación.

### **2. PLANIFICACIONES ESTABLECIDAS EN VENEZUELA**

#### **2.1 Plan Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista-PPS 2007-2013**

En correspondencia a este propósito surgió Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista –PPS 2007-2013 teniendo como directrices: la nueva ética socialista, la suprema felicidad social, democracia protagónica y revolucionaria, modo productivo socialista, nueva geopolítica nacional, Venezuela potencia energética mundial y nueva geopolítica internacional.

Para la implementación de esta práctica se hace necesario realizar crear las condiciones políticas-jurídicas-institucional que proporcionara factibilidad al plan propuesto, formulando el programa denominado los 5 motores: primer motor Ley habilitante: vía directa al socialismo, segundo motor:

Reforma constitucional: Estado de derecho Socialista, tercer motor: Moral y Luces: Educación con valores socialistas, cuarto motor: La nueva geometría del poder: el reordenamiento socialista de la geopolítica de la nación, quinto motor: Explosión del poder comunal: democracia protagónica, revolucionaria y socialista.

Este programa propuesto viene inspirado y sustentado en los pensamientos Bolivarianos el presidente Chávez hacia la siguiente afirmación:

“La plena realización del socialismo del siglo XXI que estamos inventando y que solo será posible en el mediano tiempo histórico, pasa necesariamente por la refundación ética y moral de la Nación Venezolana. Tal refundación ética y moral de la hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de los más avanzados de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. Su fin último es la suprema felicidad para cada ciudadano. La base de este objetivo fundamental descansará en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República.

## **2.2 Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista 2013-2019**

Posterior a este primer plan surge el segundo plan socialista 2013-2019, Plan de la Patria con 5 objetivos históricos que darían continuidad al propuesto, determinando al socialismo bolivariano del siglo XXI como profundamente humanista, su realización está condicionada por la puesta en práctica de una concepción de desarrollo basada:

- 1.- Defender, expandir y consolidar la independencia nacional después de 200 años.
- 2.- Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela.
- 3.- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.
- 4.- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional que garantice la paz planetaria.
- 5.- Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

## **3. ASPECTOS IMPORTANTES PARA REFLEXIONAR**

Según Briceño, plantea que la política territorial actual promueve el desarrollo sustentable desde lo regional, con actuaciones a corto, mediano y largo plazo en lo económico, social, político-institucional, territorial e internacional, para alcanzar los niveles de bienestar social que la población venezolana se merece.

Hoy día el término de desarrollo debe cambiar su concepción, y orientarse a la apropiación de la naturaleza para develar sus potencialidades y aprovecharlas. Con el decreto de la ley de regionalización se pretende fortalecer y optimizar la producción de alimentos con apoyo científico-tecnológico, pero además promueve el desarrollo sustentable a nivel local – regional, distribuyendo el área geográfica en unidades de planificación a nivel regional, sud-regional y local, que respondan a planes especiales con la participación protagónica y el apoyo de los distintos ministerios del poder popular, la idea es que todos los proyectos realizados en las comunidades puedan ser apoyados por los ministerios correspondientes y poder materializar sus propuestas beneficiando al pueblo desde las bases.

Estos planes especiales responden a las necesidades y aprovechan las potencialidades de cada espacio en particular, permitiendo de esta manera una forma de desarrollo con aprovechamiento de ecosistemas desde adentro hacia afuera, que tendría como resultado la generación de nuevos empleos, aumento de ingresos, mejoramiento de la calidad de vida.

Considerando los 5 aspectos básicos de equilibrio mostrado en la siguiente tabla

Tabla N° 1. **Noción de Equilibrio Desarrollo Endógeno y Sustentable.**

Aspectos	Características
Equilibrio Económico	Modelos productivos con crecimiento sostenible. Diversificación productiva. Complementariedad nacional e internacional
Equilibrio Social	Democratización de las oportunidades, en igualdad de condiciones, en lo individual y colectivo. Áreas claves: educación, salud, empleo, ingresos, organización social y seguridad ciudadana.
Equilibrio Político	Consolidar la estabilidad social. Un nuevo marco jurídico institucional. Democracia participativa y protagónica. Regulación y gestión del Estado. Organización administrativa ágil y transparente. Construcción del estado comunal con un sistema de rendición de cuentas
Equilibrio Territorial	Desconcentración de la población. Producción e inversión, distribución y recaudación. Ejes de desarrollo para la formación de talento humano. Promoción de actividades socio productivas, atendiendo a las potencialidades y limitaciones de cada región. Asistencia técnica y financiera.
Equilibrio Internacional	Participación flexible y simétrica con otras naciones. Fortalecimiento del encuentro con la región Latinoamericana y Caribeña. Puntos comunes en las áreas económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales.

Fuente: Briceño M. (2014)

Partiendo de este planteamiento de nueva estructura territorial desde la UBV se inicia un proceso de acompañamiento en las comunidades a través de la Unidad Básica Integradora de Proyecto, utilizando como método la Investigación Acción Participación (IAP), reflexión-acción-reflexión, y de esta manera insertarnos en los proyectos que se vienen desarrollando en las comunidades en pro del beneficio de las mismas, a partir de los corredores existentes, comunas y consejos comunales donde se planifican proyectos de satisfacción de necesidades, utilizando las potencialidades existentes en sus espacios.

De este modo tributar algunos objetivos fomentados por el plan de la patria en planes municipales y locales, adaptándolos a escenarios que involucra la corresponsabilidad estado y del poder popular, como podemos mencionar algunos:

5.1 Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza.

5.1.3. Generar alternativas socio-productivas y nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento de un comercio justo mundial, bajo los principios de complementariedad, cooperación y solidaridad.

5.2 Proteger y defender la soberanía permanente del Estado sobre los recursos naturales para el beneficio supremo de nuestro Pueblo, que será su principal garante.

5.3.3 Producción de nueva cultura, acorde con los planteamientos humanistas, con los actores populares e intelectuales, que permitan integrar el pasado revalorizado con el presente que queremos construir.

5.3.2.2 Organizar dentro de cada Consejo Comunal y en cada Comuna en Construcción, grupos de trabajo para el registro de la memoria histórica y la difusión de los contenidos de la cultura popular o étnica (en el caso, por ejemplo, de los indígenas, de los afrovenezolanos, de los trabajos realizados por los Comités de Tierras Urbanas, Mesas de agua y otros).

#### **4. Consideraciones Finales**

Caso particular de la experiencia llevada a cabo a través de la UBIP en una comunidad indígena denominada ItoyPonkon localizada en la troncal 19 (vía Ciudad Piar) en Ciudad Bolívar-Municipio Heres, Estado Bolívar-Venezuela, la cual ha sido una experiencia nueva de enriquecimiento y saberes ancestrales, que ha permitido comparar con nuestra culturas que generalmente se ha venido tratando, para los estudiantes-docentes ha sido nuevos retos asumidos desde los diversos ámbitos, reconociendo otras formas de vida que también contribuyen al proceso formativo estudiante UBV.

Estos planes orientan las acciones actividades en base a las potencialidades y restricciones del país ya que localiza sus usos y actividades, sistemas de centros poblados, territorios sujetos ABRAES, localización de proyectos de infraestructuras y la vez permite inferir acerca de la caracterización físico natural y socio-económica.

La cual invita al impulso de modelos Socio-productivos en las comunidades de una manera armónica, racional bajo los principios de cooperación y solidaridad, desde la UBV el empoderamiento en los colectivos es de gran importancia ya que impulsan la participación protagónica en la consolidación de estos procesos, produciendo nuevos conocimientos que contribuyen a la gestación del socialismo planteado por el comandante Hugo Rafael Chávez Frías, que tiene formada sus bases en 16 años de lucha.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Lebowitz, M. (2011). La Alternativa Socialista: el verdadero desarrollo humano. Monte Ávila Editores Latinoamericanos C.A. Caracas – Venezuela.
2. Leff, E. (1998). Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad y poder. Editores siglo veintiuno s.a de c.v. México.
3. Ley de la Patria. Segunda Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019. Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013.
4. Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. Gaceta Oficial N°5771 Extraordinario de fecha 16 de Mayo de 2005.
5. Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación PPSN. Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
6. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.151 de fecha 18/11/2014 .Decreto N° 1.425, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioproductivo de la Patria.
7. Briceño M. (2014). Estado comunal. La nueva Geometría del Poder. Fondo Editorial de la Asamblea Nacional Willian Lara.